

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13. 0002596

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006615 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA JANET CIA. LTDA.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 8 de abril de 1968, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de mayo de 1968.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0002150 del 9 de abril del 2013 se designó como liquidador al señor Luis Torres Garcés, nombramiento que no fue inscrito por lo que es necesario dejar sin efecto tal Resolución.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0002150 del 9 de abril del 2013 y nombrar al señor Luis Torres Garcés en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA JANET CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

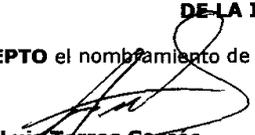
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 2 MAY 2013


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 02 MAY 2013


Sr. Luis Torres Garcés
CC. 0903177095

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.795
FECHA DE REPERTORIO: 13/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-13-0002596, dictada el 2 de mayo del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA JANET CIA.LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS TORRES GARCES**, de fojas 60.549 a 60.551, Registro Mercantil número 9.183.

ORDEN: 21795




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de mayo de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0552733

